

EL DIA

Certámenes literarios.

Ayer terminaron los certámenes de los alumnos de la Universidad del primer distrito y de la escuela particular del Seminario de la Arquidiócesis. El resultado de estos actos, demasiado interesante por la importancia de las alegrias sobre que han versado, es satisfactorio, dejando esperar para la Nueva Granada un porvenir dichoso: los carasantes a quienes tocó en suerte ser examinados, manifestaron avorochamiento, satisfaciendo á las preguntas que se les hicieron, y resolviendo las cuestiones que se les presentaron con la propiedad y en la extensión que es dado aguantar de intelligencias aun no bien desarrolladas y que ahora no mas se están formando. En lo general se ha dejado conocer por estos actos, que se estudia con prudecia y que se hacen positivos y notables adelantos en la educación literaria.

Es también un motivo de satisfacción el interés general que se han mirado los expresados actos y la solemnidad con que se han verificado; siendo de notarse particularmente lo escogido y numeroso de la concurrencia. De dia en dia los actos tuvieron esta especie, que tanto deben llamar la atención del público, habían venido en decadencia, hasta llegar a ser en los últimos años unos espectáculos sin interés, sin animación y aun sin espectadores. Cuantos contemporáneos no hemos visto pasar últimamente entre la clase existente y dos ó tres examinadores! En el presente año no ha sucedido así: los certámenes han sido un acontecimiento en que se ha interesado el público, y que ha hecho en los ánimos una grata impresión; asistiendo á todos los actos el Presidente y Vicepresidente de la República, el Director general de estudios, el Prelado metropolitano, el Rector, el gran Cuerpo y todas las clases de la Universidad y del Seminario, los examinadores encargados de examinar en cada acto y una lucida y numerosa concurrencia.

Hai un aspecto bajo el cual debe todavía ser más grato el resultado de los certámenes que acaban de tener lugar, queremos hablar de la influencia que dicho resultado debe ejercer en favor del último plan de enseñanza pública, al que exclusivamente se debe, y no á mi entusiasmo del momento, ni á este ó aquel motivo pasajero. Son, á la verdad, las disposiciones de este nuevo sistema, realmente concebidas y combinadas, las que han enjedrado el interés que se siente por la educación literaria y los adelantos y mejoras que en ella se han notado, frutos que en lo sucesivo se cosecharán con mas abundancia, cuando el sistema se halle ya bien establecido, y haya recibido la perfección del tiempo y de la experiencia.

Nada tememos para este decreto, del espíritu de inconstancia y versatilidad que no deja consolidar cosa alguna entre nosotros, ni menos de la inutilidad del poder. Cuando una institución se halla cimentada sobre bases sólidas, cuando los hechos la defienden, cuando estos hechos se hallan al alcance de todos y á todos interesar, no debe temerse que desaparezca prematuramente. La propiedad de las buenas instituciones sostenerse por sí misma, sin necesidad de apoyos fáciles ó forzados, ni del que pudiera prestarlos el poder que las concibió: son como las empresas que cubren sus gastos, que llevan en sí mismas el principio de su existencia y de su conservación y que existen y se conservan aunque los fundadores ó empresarios primitivos hayan desaparecido. Afortunadamente en este caso se encuentra el nuevo sistema de enseñanza pública sistema que han acogido con entusiasmo ciudadanos distinguidos por su patriotismo y por sus luces, sistema que deja esperar mucho para lo futuro sistema, en fin, en cuyo favor deponen esplendidamente los actos literarios que por la primera vez han tenido lugar bajo de sus auspicios. No es este el bien mayor que debe la Nación al ministerio del Sr. Ospina; pero aunque no le debiera sino este solo, sería bastante para hacerlo acreedor á la consideración y la gratitud de sus conciudadanos. El Día lo solicita cordialmente por el feliz éxito de sus trabajos y de sus esfuerzos en beneficio de la santa causa de la educación literaria de la juventud de su patria.

Al Señor Omega.

(Conclusion.)

Es necesario no abusar de la indulgencia del público, llamando su atención una semana tras otra á la misma materia. Por esto, y por no haberme comprometido á tranquilizar los escrúpulos de U., con intención de disertar largamente ni de provocar polémicas literarias y políticas sobre los puntos que abarca su contenido, arriesgo seré muy económico de

palabras y aun de conceptos en lo poco que me falta por contestarle.

Propuestas 9.º y 10.º "La América española, y especialmente la Nueva Granada, famada ya por la cordura y carácter pacífico de su pueblo, no podrá rejuvenecerse y vigorizarse, sino bajo el patrocinio de una testa coronada!"

"El sistema actual de gobierno, tal cual nos lo ha bosquejado el Sr. Z., no es suficientemente fuerte á la vez que liberal, para que pueda conservarlos siempre la libertad y el orden, inot de nuestro escudo nacional!"

En graves dificultades me pone U. al exijirme le diga de un modo claro y terminante, abandonando el sentido hipotético en que yo me había expresado, si la América española necesitará echarse en brazos de la monarquía para adquirir el vigor juvenil.

Aventuro en extremo exòtorgar ó negar redondamente precisiones absolutas; y harto peligroso dícir en alta y franca voz amargas verdades á los pueblos; pero no esquivaré la respuesta, aunque ella pueda ofender á oídos delicados y dar motivo a extravagantes comentarios y calumniosas inferencias. Aquí la tiene U.: En mi opinión, que podrá ser tan errada y escéntrica como es sincera, pero que no figura sino como una gota de agua en el océano de la opinión de los nuevos estados hispano-americanos, á estos nuevos estados no les queda ya esperanza, bajo la forma democrática de gobierno que casi simultáneamente proclamaron al romper las cadenas coloniales, de la alta prosperidad interior y respetabilidad exterior á que Dios y la naturaleza los llaman: ambas cosas no puede dárseles y asegurárselas sino la monarquía constitucional hereditaria, con dinastías de origen europeo.

Varias de las razones en que fundo esta opinión, hija de mis desengaños, las tengo expresadas otras muchas creo que ocurrirán á todo el que despojándose de antipatías y preocupaciones vulgares, ajenas de una cuestión seria y trascendental, medite el punto con imparcialidad y detenimiento. Fácil me parece reconocer que no son hábito democráticos y virtudes republicanas lo que ha reemplazado de 1810 para acá á los hábitos de obediencia pasiva de la dominación española, sino la insubordinación y la desobediencia; como debía suceder, porque siempre los extremos se tocan: que los que se llaman gobiernos no son en realidad sino vanos deformes y endeble simulacros de lo que representan y debieran ser: que la paz interior es siempre desasegurada y de poca duración, y cuando se la disrupa, este bienficio pánico es efecto de influencias individuales saludables, no de las instituciones; que las tendencias revolucionarias y la frenética ambición de mandar han sido y son constante amenaza de las garantías sociales y de la tranquilidad pública; que la revolución se ha hecho una enfermedad crónica, la cual en cada uno de sus terribles accesos no solo aniquila las ganancias materiales á duras penas obtenidas en las intermitencias, sino que perversamente mas las costumbres y las ideas; que si algo notable se ha creado en hombres y en cosas durante un tercio de siglo, mucho más sin comparación, es lo que se ha malbaratado ó destruido por la ignorancia, por la incuria y por las disensiones intestinas; que tal modo de existir, ó estacionario ó retrógrado y siempre alejado, mantiene en profundo descrédito interior á estos países, dignos de mejor suerte y que guardan sino del viejo mundo artes, ciencias, industria, capitales y pobladores útiles; y en fin, que si lo pasado es el presijo y garantía del porvenir, no deben esperarse mejoras sustanciales y sólidas, sin un cambio sustancial de sistema, un cambio de lo esencialmente inacabitable á lo practicable y positivo. Fácil me parece reconocer que hai entre nosotros dos aristocracias vitalicias, fuertes e indestructibles; con las cuales no puede luchar el poder en manos de un primer gobernante temporal, al menos cuando este no pertenezca individualmente á una de ellas: el clero y el ejército y las fuerzas indestructibles éstas, porque "la cristi-

tancia del clero es una necesidad y porque las revoluciones periódicas tienen un personal nicho muerte del mismo género. Fácil me parece que, en estas dos suertes, se exigen dar fortaleza e inamovilidad gobernante y regulador, no lo es de las casas rivales que pueblan, con iguales derechos á la autoridad de la ley. Fácil me pone el diferente rango que la ocuparía en la gran sociedad definitivamente al miserable papel que el poder e influencia indisputada poco adquiriría, si en vez de las casas e instables gobiernos que se preciados y escrividos por toda franja de ambos hemisferios, cinco grandes monarquías presiden las casas reales de Europa, y cacia en marcha y desenvolviéndose, los gobiernos, los hombres y los gruesos capitalistas del mundo.

Me complazco en dar tesis Omega, de la cordura y carácter que pueblan granadino, espléndidos en rep. las ocasiones y en solemnes críticas; pero descarto de que le han servido hasta ahora elementos tan felices, si triunfar en cara crisis revolucionaria popular, los principios sentados el Gobierno establecido, fija ha salvado acaso al pueblo guerras civiles, y de las consolaciones y ruina le ha evitado al hermano maldiciendo ó aguzando al hermano, ver fusilar hombres espeluznantes reaccionarios e tirar proscripciones y expulsiones, terminativamente, ya al malvado, cordura, ha proporcionado leyes que le observen, crédito y tracción de justicia, reposo, seguiente y lo futuro. No advierte ordinario han estado encargadas personas laboriosas y de buecas juntas y los gobiernos han en esta tierra, como en el resto español, pura conversación y un circuito vicioso, un inmenso y de facultades mentales que a hacer el quanto quiera su soberanía que otra causa pueden atribuir y tantos males, sino á un vicio y gubernativa, vicio que consiste en este sistema, tan bello cuanto se tan provechoso cuanto pueda de no es adaptable á las indolencias de la raza mixta goyo-agricana que habita en las nuestras.

La Constitución actual de cuyas ventajas en liberalidad y videntes con respecto á la de 1 mostrado ántes suficientemente producimos muchos bienes: "pura libertad y orden" puede mas que bienandanza y prosperidad y gloria," como yo mismo dije y arrepiento. Pero á cuantas ódes, á cuan multiplicados embriados este, ese contingente en los mejores párrafos no ha meditado en instante en la estrategia concebible, que en materia de reproducirse frecuentemente en mos, sombrías y precipitadas clases de paisanos, según la feroces civiles por esencia, para q militares; y sombrías crecer